

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CREA 2017

¿DE QUÉ SE TRATA EL CONCURSO?

Se trata de que el/los estudiante/s compartan en el grupo “Concurso de fotografía”, que se encuentra en la plataforma CREA, fotos referentes a los lugares donde utilizan su dispositivo, usando dicha plataforma.

¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?

Pueden participar estudiantes de todos los subsistemas educativos.

Cada participante puede subir una foto al grupo de CREA “Concurso de fotografía”. Para ello deberá unirse a dicho grupo con el siguiente código: 8JR7D-9TSTB

El participante manifiesta y garantiza que es el único autor de las fotografías que presenta al concurso y por lo tanto su único titular originario, en exclusividad.

¿CUÁL ES LA TEMÁTICA?

Mostrar lugares en donde usa el dispositivo (computadora o tablet), usando la plataforma CREA.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

EDUCACIÓN PRIMARIA: En el concurso podrán participar estudiantes de 3.^{er} a 6.^o año de Educación Primaria de todas las escuelas públicas del país.

EDUCACIÓN MEDIA: En el concurso podrán participar estudiantes de 1.^{er} a 3.^{er} año de Ciclo Básico de Educación Pública Secundaria y UTU de todo el país. También podrán participar los estudiantes de 1.^o, 2.^o y 3.^o de Ciclo Básico de los liceos privados gratuitos.

¿CÓMO SE SELECCIONAN LOS GANADORES?

En este concurso habrá dos (2) ganadores.

- El/La primer/a ganador/a será seleccionado/a entre las fotografías que tengan más “Me gusta” en el grupo en la plataforma CREA.
- El/La segundo/a ganador/a será seleccionado/a por un jurado conformado en Plan Ceibal. El fallo del jurado será inapelable.

¿CUÁL ES EL PLAZO PARA PARTICIPAR?

La convocatoria estará abierta desde el lunes 27 de noviembre hasta el domingo 10 de diciembre.

¿CUÁLES SON LOS PREMIOS?

A cada ganador/a se le entregará un (1) dron con cámara fotográfica para el estudiante y un (1) parlante inalámbrico con bluetooth y micrófono destinado al centro educativo.

¿CUÁNDO SE ANUNCIARÁN LOS GANADORES?

El lunes 11 de diciembre se publicarán los ganadores.

ALGUNAS CONSIDERACIONES

DE LA ORGANIZACIÓN: Este concurso es organizado por Plan Ceibal.

DE LOS RESPONSABLES: La dirección, el control y la coordinación general del concurso corresponden a Plan Ceibal.

DE LA IMAGEN Y DATOS PERSONALES: Plan Ceibal podrá utilizar la imagen y los datos de los participantes para difusión y/o publicación del concurso en distintos medios de comunicación y/o para los fines de Plan Ceibal, sin derecho a compensación alguna.

DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS: El participante autoriza a Plan Ceibal a usar las fotografías para los fines que crea necesarios relacionados con el concurso.

DE LAS BASES: Al participar, los concursantes estarán aceptando estas bases y condiciones. Plan Ceibal se reserva el derecho de resolver libremente las cuestiones que pudieran surgir y no estén reguladas expresamente en las presentes bases.